

ACTA #3.

ACTA DE LA SESION DEL DIA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #3.**ACTA DE LA SESION DEL DIA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****JUAN JESUS AQUINO CALVO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Veintitrés minutos del día VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión correspondiente al Primer Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado; el Diputado Presidente Juan Jesús Aquino Calvo, dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PUBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN, CON TAL MOTIVO SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados JORGE ÁLVAREZ LÓPEZ, NICOLÁS LORENZO ÁLVAREZ MARTÍNEZ, JUAN JESÚS AQUINO CALVO, CARLOS AVENDAÑO NAGAYA, RITA GUADALUPE BALBOA CUESTA, SAMUEL ALEXIS CHACÓN MORALES, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, MARGOT DE LOS SANTOS LARA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, SEBASTIÁN DÍAZ SANTIZ, AQUILES ESPINOZA GARCÍA, CARLOS MARIO ESTRADA URBINA, MIGUEL ÁNGEL GORDILLO VÁZQUEZ, ULISES ALBERTO GRAJALES NIÑO, HARVEY GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, ENOC HERNÁNDEZ CRUZ, LESTER HERNÁNDEZ ESQUINCA, MARÍA GERTRUDIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARLENE CATALINA HERRERA DÍAZ, ELSA LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RODAS, ARELI MADRID TOVILLA, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, MARÍA CANDELARIA MOLINA ZEPEDA, EDI MORALES CASTELLANOS, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, VÍCTOR ORTIZ DEL CARPIO, JORGE MANUEL PULIDO LÓPEZ, MARVIN MOCTEZUMA RIAÑO LARA, ZOE ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO, GUADALUPE ROVELO CILIAS, MANUEL SÁNCHEZ GUZMÁN, PATRICIA DE CARMEN SÁNCHEZ LÓPEZ, RICARDO ALBERTO SERRANO PINO, LUÍS BERNARDO THOMAS GUTÚ, CARLOS ALBERTO VALDÉZ AVENDAÑO, RENÉ GREGORIO VELÁZQUEZ SANTIAGO.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obran en poder de esta secretaria los permisos de los siguientes legisladores: Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos y Diputada María Del Rosario De Fátima Pariente Gavito.- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- Enseguida la Diputada Secretaria dijo: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2010.-----

2. PARTICIPACIÓN DE UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.-----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: “ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PÍE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa para que se dispense el trámite de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: “APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2010... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PÍE.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando a favor de la aprobación del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADOS... ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.-----

Enseguida el Diputado Presidente manifestó: “SE RATIFICA HOY, LA VIGENCIA DE LOS IDEALES DE JUSTICIA E IGUALDAD QUE NOS LEGO LA JUSTA REVOLUCIONARIA; ESTAMOS OBLIGADOS COMO PODER LEGISLATIVO A ASUMIR NUESTRA RESPONSABILIDAD FRENTE A LA CIUDADANIA, HAGAMOS LO PROPIO DE MANERA COORDINADA CON LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL DE NUESTRO ESTADO, PARA CONTINUAR CONSTRUYENDO JUNTOS UN MEJOR CHIAPAS”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PUBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE, PARA ENTONARAR EL HIMNO NACIONAL MEXICANO”.- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, y dieron cumplimiento a lo solicitado, al termino el Diputado Presidente dijo: “SOLICITO A LA ASAMBLEA Y AL PUBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO”.- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente dijo: “HONORABLE ASAMBLEA... CON EL OBJETO DE CONMEMORAR EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA A UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA EN ORDEN CRECIENTE... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SILVIA ARELY DIAZ SANTIAGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia, Diputado Presidente. Honorable asamblea. Señoras y Señores. El centenario de la Revolución nos obliga hacer un alto en el camino y una profunda reflexión por el reconocimiento de una nación inconforme, por quienes dieron su vida, por la nueva visión de futuro y sobre todo, por la magnitud de los cambios. Cuando hablamos de la Revolución, no hablamos de un hecho

en nuestra historia ni de fiestas. Hablamos, de quiénes somos al día de hoy los mexicanos, lo que nos motiva, lo que nos inspira. Es nuestra imagen. Somos corazón, fuerza, entrega, inspiración, pluralidad, espíritu e idealismo. También SOMOS JUSTICIA. La revolución Mexicana es lo que somos por dentro, nuestro arraigo. No debe morir en el olvido, que no muera nuestra raza. Por eso les pido, que no olvidemos de donde venimos y recordemos siempre, hacia donde vamos. La gesta revolucionaria se deriva del autoritarismo del Porfiriato y la necesidad de un pueblo que urgía ser tomado en cuenta. Francisco I. Madero, Jesús y Ricardo Flores Magon, a José Vasconcelos y Antonio Díaz soto y gamma y a su vez a Emiliano Zapata y Francisco Villa que con su acción representan el rostro social de una lucha armada que surge de la demanda de Justicia, Libertad y una verdadera Democracia. Todos estos grandes personajes desde su perspectiva tenían un fin común, CONSTRUIR UNA NUEVA REALIDAD SOCIAL. Hoy, lo que como legisladores y mexicanos debemos exaltar es el hecho de que sin este movimiento armado jamás hubiera tomado curso el México moderno, el de las instituciones; el de la pluralidad; el de la alternancia, pero sobre todo el de la libertad. Por ello, sin duda uno de los debates más recordados y mejor argumentados fue el discurso del General Francisco Múgica en la sesión del día 13 de diciembre de 1916, donde habla sobre el artículo 3º diciendo: Y aquí, señores, se trata nada menos que del porvenir de la patria. Del porvenir de nuestra juventud, del porvenir de nuestra niñez, del porvenir de nuestra Alma Máter que debe engendrarse en los principios netamente nacionales y en principios netamente progresistas. Como mexicanos y ciudadanos nuestra tarea es no dejar morir la esencia de este episodio y continuar la lucha por alcanzar sus ideales, impulsar una revolución en cada uno de nosotros, hacer de nuestra actividad cotidiana un compromiso con el cambio y transmitirlo de generación en generación. Así estaremos sentando las bases de un porvenir más promisorio. Como legisladores debemos para preservar la historia y fortalecer los lazos de nación, y a la par pensar en el futuro para discutir sin distingo partidario para construir el México que anhelamos y al que tenemos derecho. En la educación, ésta es la base de una nueva revolución, que se debe hacer válida desde la escuela. Desde el Grupo Parlamentario Nueva Alianza convocamos a todos los aquí presentes a reposicionar el estandarte de la educación como el de la movilidad social y el desarrollo, como el que rompe las desigualdades y permite ejercer las libertades. A lo largo de estos 100 años en los que este derecho ha sido ejercido, debimos haber aprendido como país la lección de que la educación, además de ser un derecho, es uno de los más importantes de todos. Es el derecho que ejercido plenamente permite a los ciudadanos activar sus otros derechos. Sin educación se destina a las personas a la desigualdad permanente e insoluble. Hacerlo válido es reconocer uno de los principales ideales de la Revolución y lo que somos: la justicia. Chiapas es la casa de todos, los invito hacer un solo frente para que juntos sigamos contribuyendo un mejor Chiapas, solo así lograremos dejarles a nuestros niños un México más justo y equitativo, porque la revolución del siglo XXI, es la revolución de las conciencias y las ideas. Por su atención, muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ENOC HERNÁNDEZ CRUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente, Honorable Asamblea, amigas y amigos todos. En estos días del Centenario de la revolución Mexicana en diferentes foros y escenarios se ha dicho, se ha recordado, se ha festejado a los próceres del primer movimiento social del Siglo XX. En discursos, en representaciones e incluso en el desfile cívico deportivo del 20 de noviembre, hoy como ayer se ha cimbrado a la patria mexicana con expresiones históricas como Tierra y Libertad, de Ricardo Flores Magón o el de Sufragio Efectivo. No Reelección de Francisco I. Madero. Al celebrar el Centenario de la Revolución Mexicana es también la ocasión propicia para revisar el significado histórico de este movimiento social que en Chiapas provocó una dolorosa tragedia. Con la llegada de la división

21 de las tropas constitucionalistas bajo el mando del General Jesús Agustín Castro, se consumó una ola de saqueos, humillaciones, asesinatos, violaciones y préstamos forzosos a empresarios y hacendados por todo el Estado. Las tropas federales de Venustiano Carranza sembraron el temor y la desconfianza. La Revolución en Chiapas, justo es recordarlo, fue como un castigo para nuestra entidad. Terrible resultaron los seis años de estancia de las tropas federales en Chiapas hasta la salida del general Alejo González, quien para colmo de males pretendió incendiar la ciudad de Tuxtla Gutiérrez en mayo de 1920. Generales como Blas Corral, Jesús Molina, Pablo Villanueva, Rafael Maldonado y el inolvidable Salvador Alvarado, como gobernadores y jefes militares de la plaza, quisieron remediar en parte estos males, pero fracasaron en su intento. De la fraileasca surge un guerrillero indomable, Tiburcio Fernández Ruiz, quien con su grupo de mapaches combatió a las tropas federales y logró éxitos bélicos muy trascendentes. Por su parte en la región de Los Altos y Selva de Chiapas, se levantó también en armas el brillante militar Alberto Pineda Ogarrío, que con sus 260 compañeros combatió a un ejército de más de dos mil hombres y escribió páginas maravillosas como el famoso sitio de Ocosingo en abril de 1918. Pese a todo, Chiapas permaneció con profunda lealtad a la patria mexicana, ratificando el pacto federal de 1824, cuya voluntad popular quedó plasmada en la primera Constitución Federal de 1857. Chiapas dio muestras así de que ha surgido a México en los días más azarosos de su historia, cuando buscaba con sangre y con pólvora, construir una relación justa y democrática. Si he recordado hoy la herencia de la Revolución para Chiapas, es porque ese movimiento armado del cual ahora festejamos su primer centenario, nos dejó por mucho tiempo inseguridad, olvido y profunda marginación. Situaciones que apenas empezaron a cambiar en la década de los 70's cuando el gobierno federal y los mexicanos en suma, voltearon su mirada hacia un estado que seguía, que sigue siendo baluarte astral de la soberanía nacional pese a todas las ofensas recibidas. Compañeras y compañeros diputados Chiapas pagó, entiéndase bien, su deuda con la Revolución Mexicana con la sangre del prócer inolvidable Don Belisario Domínguez Palencia, sacrificado en los días terribles en que México había perdido, su bandera, su estrella y su destino. A cien años de distancia hoy quiero decirles que por fin la Revolución Mexicana transita por los olvidados caminos de Chiapas para hacer efectivos los anhelos de un pueblo que espera progreso, democracia y aprecio, porque la política centralista crease o no propició un permanente olvido hacia esta tierra maravillosa y de la que nos sentimos profundamente orgullosos. Hoy el indígena, el campesino tienen caminos, semillas para su tierra, comprensión hacia su dignidad humana y vías de superación constante. Hoy podemos decir que el pueblo de Chiapas piensa y cree en la Revolución, actúa con espíritu revolucionario. Hoy Chiapas con la bastedad de sus recursos naturales y humanos contribuye al progreso constante de nuestra patria. A Chiapas apenas le empieza hacer justicia la Revolución. La deuda de México para con nuestro estado todavía no ha sido saldada. Queremos más recursos para salud y educación, para caminos y apoyo al campo, queremos olvidar de una vez por todo el terrible olvido de 150 años que solo empezó a desaparecer a partir de 1974. Nuestra fe revolucionaria es sólida. Pensamos en la Revolución en nuestro cotidiano quehacer. Pensamos en una patria más justa y creemos con firmeza que este Centenario que hoy conmemoramos nos lleva a la unidad, a la paz y al desarrollo con justicia. Compañeras y compañeros diputados. Este Centenario de la Revolución Mexicana nos obliga también a una profunda reflexión y a una honesta autocrítica para que en lo presente y lo futuro legislemos a favor de los pobres, a favor del pueblo, de los desheredados del destino, de los trabajadores, de los que nada tienen y todo lo esperan, es la hora de que legislemos con profunda convicción revolucionaria y con visión de futuro. El pueblo al que representamos en esta LXIV legislatura espera de nosotros solidaridad, justicia y trabajo. Para finalizar mi participación, desde la máxima tribuna de nuestro estado, quienes integramos la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, refrendamos nuestro recuerdo y nuestros respetos a los caudillos de la Revolución, a los hombres y las mujeres que a sangre y fuego hicieron ese

movimiento. Francisco I. Madero, Emiliano Zapata, Francisco Villa, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y tantos otros próceres siguen caminando en el tiempo, a ellos debemos recurrir para normar nuestra conducta, nuestros actos y cumplir cabalmente con nuestra tarea como legisladores. Esta es la hora más luminosa de la vida revolucionaria de México. Es la hora de la reflexión serena y de la esperanza. Que Viva la Revolución Mexicana. Que Viva México. Que Viva Chiapas. Muchas Gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE ALVAREZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente, compañeras y compañeros diputados, muy buenas tardes. La Revolución Mexicana fue la primera revolución social del siglo XX, cuya etapa o fase armada duro de 1910 a 1920. Se produjo un siglo después del grito de dolores. La revolución empezó como un movimiento en contra de la dictadura de Porfirio Díaz, que ya tenía más de treinta años en el poder. El movimiento fue liderado por el intelectual y teorista político Francisco I. Madero, con el lema “Sufragio efectivo, no reelección” cristalizó el descontento alrededor del país en contra del dictador Díaz, esta fase termino con el exilio de Porfirio Díaz en París y el triunfo de Madero en las elecciones democráticas de 1911. La segunda fase de la revolución dio inicio con el desacuerdo entre la antigua clase burguesa porfirista y Madero. Con el apoyo de los Estados Unidos y su embajador en México, el presidente electo y el vicepresidente José María, Pino Suárez, son asesinados en 1913, y se impone el dictador Victoriano Huerta, como líder del país, no obstante debido a otros revolucionarios que lucharon contra la dictadura implantada, Huerta huye a los Estados Unidos en 1914. Después de estas dos fases de la revolución se convirtió en una revolución social, con Emiliano Zapata (en el sur), y Pancho Villa (en el norte) luchando por las causas sociales, como la reforma agraria, justicia social y educación. Ambos revolucionarios tuvieron que hacer compromisos sociales con Venustiano Carranza y Álvaro Obregón. La tercera fase es la culminación de la revolución armada la cual dio como resultado la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, reconocida por haber sido una constitución liberal social y la primera de su tiempo en el mundo que aun rige al México de hoy. Surgió así para México, nuestra historia legislativa. A partir de la revolución de 1910 encabezada por Francisco I. Madero, para terminar con la dictadura de Porfirio Díaz, hizo un llamado al sentido de dignidad de los mexicanos, hoy, nos encontramos a un centenario de la revolución mexicana frente a su memoria, puesto que el gran acontecimiento político que marco la gran gesta: fue “justicia y cambio social”. Festejar el centenario de la revolución mexicana, implica no solo recordar el pasado, sino la continuidad del estado mexicano y aun más construir un mejor país, un mejor Chiapas. Por ello a partir del año 2000, con la cumbre del milenio, en la que participaron 189 países miembros de las Naciones Unidas, y aprobaron la declaración del milenio, a través de la cual se comprometieron a una nueva alianza mundial, para reducir los niveles de extrema pobreza y establecer una serie de objetivos sujetos a plazo, conocidos como los objetivos de desarrollo del milenio. En ese sentido los ideales de la revolución mexicana han sido seguidos con decisión en nuestro estado y en consecuencia, el ejecutivo del estado con fecha 21 de julio del 2009, presento ante este poder legislativo, la iniciativa de “decreto”, con la finalidad de elevar a rango constitucional, la obligación del titular del ejecutivo y de los ayuntamientos de alinear las políticas públicas en materia de desarrollo social del estado y de los municipios a los “objetivos de desarrollo del milenio” para mejorar e incrementar el índice de desarrollo humano. En Chiapas, la revolución sigue vigente! En Chiapas la revolución son ideales y anhelos! ¡Chiapas es para México, la nueva revolución y la nueva historia legislativa. ¡Por eso con orgullo digamos soy Chiapas, soy México! ¡Chiapas es el estado más mexicano! ¡Muchas gracias ! es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: “SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ZOE ALEJANDRO

ROBLEDO ABURTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros legisladores: Al celebrar 100 años del inicio de la Revolución Mexicana damos paso a un momento aun más trascendente de nuestra vida nacional: El inicio del Tercer Siglo Mexicano, del tercer siglo de nuestra existencia como Nación-Estado. Por ello, esta es la hora de ofrecer análisis serios y respuestas reales para los ciudadanos que creen que México tiene derecho a un mejor porvenir. Al fijar la posición de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, fijo también el punto de vista que compartimos sobre el país; al hacerlo, definimos la circunstancia y nuestra visión sobre el pasado y el futuro de nuestra gran nación y nuestro gran estado. México no se inventó hoy. Por ello, debemos revisar qué transformaciones hemos hecho posibles en otros momentos históricos, y qué cambios podemos emprender con realismo de acuerdo con las fortalezas y debilidades actuales. Se trata de reconocer cómo la historia del país ha ido marcando nuestra ruta para brindar las tres seguridades básicas para todo ciudadano mexicano: -----

- 1.- La seguridad de ser protegido por la ley, es decir, una ciudadanía jurídica; -----
- 2.- La seguridad y derecho irrenunciable de elegir a nuestros gobernantes, una ciudadanía política; y -----
- 3.- La garantía de que nuestra nacionalidad implicará una protección social mínima para tener la oportunidad de acceder a una vida plena mediante el trabajo duro, esto es, una ciudadanía social que está todavía por construirse y que debe ser el eje de la legitimidad de los gobiernos democráticos del futuro y el verdadero legado de la Revolución. -----

Volvamos los ojos a la historia. La dictadura de Porfirio Díaz tenía una explicación de eficacia institucional, una terrible situación que nunca debe repetirse. Al concluir el siglo XIX México se había consolidado como país, pero no como una sociedad justa. Al iniciar el Siglo XX la elección democrática de los gobernantes y la lucha contra la terrible y casi inhumana injusticia social eran los dos grandes pendientes de la agenda nacional. Para algunos grupos, como la minoría educada, lo primero era la reforma política. Para otros, la enorme mayoría empobrecida y marginada, lo más urgente era el cambio social. Esa diferencia en la definición de las prioridades del país (simple reforma democrática vs profunda reforma social) sería la línea de batalla que dividiría y enfrentaría a los grupos políticos y militares que protagonizaron los hechos que se vivieron entre 1910 y 1920, y que después recibirían el nombre colectivo de Revolución Mexicana. La primera etapa fue la revolución maderista una revolución política para hacer cumplir la constitución entonces vigente. Si revisamos “La sucesión presidencial en 1910” y El Plan de San Luís Potosí, podemos señalar, que las preocupaciones maderistas eran de carácter político y de la más pura tradición liberal en donde las referencias a temas sociales eran vagas y escasas. Para Madero la revolución era la única vía que la dictadura dejaba disponible para el triunfo de los ideales de libertad y justicia. Sin embargo, los conceptos de libertad y justicia como los entendía Madero nada tienen que ver con los conceptos como los entendemos hoy en día. Libertad comprendía las libertades cívicas (libertad de prensa, de organización, de reunión, y democrático electoral); y justicia era la aplicación de la ley, en ningún caso como justicia social, disminución de la desigualdad o redistribución de la riqueza. Cuando Madero entró triunfante a la Ciudad de México, lo hacía como el líder de una revolución conformada por grupos muy diversos. Estos, en su mayoría, deseaban el cambio social, frente a un líder nacional que prefería iniciar una nueva era democrática. En noviembre de 1911 Zapata promulgó el Plan de Ayala y se levantó en armas contra Madero. Para Zapata era claro que mientras la mayoría de los mexicanos no tuvieran absolutamente nada, sería imposible mejorar su condición social mediante el simple ejercicio del sufragio. La agenda democrática sin cambio social había iniciado el proceso revolucionario, sí, pero no fue suficiente para consumarlo o darle forma. De la misma

forma terminamos el siglo XX; tal y como lo empezamos: Favoreciendo el cambio político sobre el cambio social. En julio del 2000, sufragio efectivo no reelección, fue el razonamiento en la mente de la mayoría de los mexicanos. Pero ese razonamiento no implicó por sí mismo una democracia funcional. Por ello, en el Centenario de la Revolución, en el inicio del Tercer Siglo Mexicano, hacer que la democracia tenga una agenda social operable es, y no tengo dudas, el gran pendiente que enfrentamos como nación. Analicemos ahora el presente. La democracia que conquistamos con tantos esfuerzos está en espera de un proyecto que le dé valor social. La historia nos exige la construcción de la tercera etapa de la ciudadanía: la ciudadanía social. Una democracia que se agota en principios y celebraciones cívicas, inclusive en los procesos electorales, no es suficiente ni sustantiva en términos sociales. La democracia no debe sólo producir una competencia política efectiva, debe producir, sobre todo, gobiernos que funcionen e incluyan a la mayoría de los mexicanos. En las naciones desarrolladas, la moderna política social apareció una vez que éstas habían asegurado dos elementos: Uno, estabilidad soberana y jurídica, y dos un equilibrio democrático. En México, después de 200 años contamos ya con esos dos factores, ahora es el mejor tiempo para pensar en una ciudadanía social para nuestro país. Y en ese sentido, Chiapas tiene mucho que decir. Nuestro estado estuvo durante años rezagado, o francamente ausente de procesos políticos nacionales. Pero, sin duda, en la construcción de la ciudadanía social, Chiapas está destinado a ser el nuevo protagonista de la historia de México. Hoy, en el estado, existe una política social moderna que tiene como meta llevar los beneficios de leyes y democracia a más chiapanecos. Hoy ser chiapaneco entraña la posibilidad de desarrollarse plenamente como ser humano. Hoy, en Chiapas se honra a los mexicanos que dieron la vida en la Revolución pero no con discurso y bronces, sino de una forma más auténtica. Haciendo que la democracia tenga valor social. En el fondo, como lo queramos ver, como un pendiente de la Revolución de 1910 o bien como un reto para el Tercer Siglo Mexicano, armonizar en nuestra sociedad las libertades civiles y políticas con las libertades de la ciudadanía social, son el camino por el que debemos transitar en Chiapas. Y no hay duda que ya estamos en ese camino. El gobierno de Juan Sabines está cumpliendo con los mandatos de la Revolución Mexicana porque está construyendo en Chiapas la ciudadanía social. Hoy en Chiapas mueren menos niños, estudian más niñas y los viejos viven más. En nuestra fracción parlamentaria coincidimos con Magdy Martínez Solimán, representante del Sistema de Naciones Unidas en México: “La de Juan Sabines, es posiblemente la administración más sensible y socialmente más avanzada que haya tenido la entidad y el país en las últimas décadas”. Compañeros Diputados: Al inicio de cada siglo de nuestra vida independiente una generación de mexicanos se ha planteado renovar al país. Ahora es nuestro turno. Los cambios que los ciudadanos esperan no se agotan con la alternancia política, de hecho inician con ella. En nuestro Primer Siglo, en 1810, la primera generación de mexicanos tuvo el reto de convertir el Virreinato de la Nueva España en una nación independiente y viable, y lo consiguieron. Al inicio del Segundo Siglo, una nueva generación debió iniciar la lucha por el sufragio efectivo y plantear un nuevo arreglo político para el país, y tuvieron éxito. Ahora, en el amanecer del Tercer Siglo, es nuestro turno de construir un México democrático que entregue posibilidades de prosperidad a todos sus ciudadanos, que construya una verdadera ciudadanía social. Es tiempo de asumir esa tarea irrenunciable, porque ese será el reto de nuestro tercer siglo como nación independiente. Muchas Gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: “SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO CARLOS AVENDAÑO NAGAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: México vivía la época llamada del porfiriato enmarcada desde los albores del último cuarto de ese siglo XIX en que Don Porfirio Díaz se había hecho cargo de los destinos del país, con muchas cosas positivas dentro de su dictadura, que no podemos soslayar, había logrado poner a México en el concierto

de las naciones, tanto, que en alguna fecha de ese lapso, nuestro peso estuvo por arriba del dólar; pero se había enamorado pasionalmente del poder y había creado un organismo casi perfecto que le validaba las elecciones y que lo mantenía en el poder, su razón, el pensar que los mexicanos no estábamos preparados para gobernarnos sin su presencia, se podría hablar de muchas razones, pero para un joven recién regresado de Francia donde había realizado sus estudios, que formaba parte de la élite económica del país, la razón más poderosa, era la de la absoluta falta de democracia electoral, de ahí su lema de lucha “ sufragio efectivo, no reelección “. La verdad histórica es esa, el inicio de la llamada REVOLUCION MEXICANA, se da a la aparición en 1908 del libro escrito por Don Francisco I. Madero titulado “ la Sucesión Presidencial en México “ en el que marca perfectamente lo que él deseaba, DERROCAR A PORFIRIO DIAZ a través de las armas, sí, pero no precisamente pensaba en una revolución y su planteamiento es muy claro, quitemos a Don Porfirio y tengamos autoridades emanadas a través de un sufragio efectivo y evitemos la reelección, bonito, atrayente, deseado, necesario, pero no proponía un planteamiento de cambio estructural que nos llevara a un nuevo país, es decir: a una Revolución. Así se llega al año de 1910 en espera de un levantamiento que tenía fijada fecha y hora; 20 de noviembre 6 de la tarde, hasta en eso somos únicos los mexicanos, pero preso Don Francisco, desde la cárcel lanza su llamado “Plan de San Luís Potosí” y se arma lo que de una u otra forma da inicio a lo que con legítimo orgullo los mexicanos llamamos LA REVOLUCIÓN MEXICANA. Si, es cierto que la economía nacional estaba en auge, pero también es cierto, que el 83% de esa economía, estaba en manos del 2% de sus habitantes y esa enorme desigualdad fue el caldo de cultivo para que floreciera el movimiento, primero en Latinoamérica. La insurrección campesina encabezada por Don Emiliano Zapata, la Bola encabezada por Don Pancho Villa en la que se sumaban trabajadores de muchas ramas, esto ya a principios de 1911, en unión de lo que podríamos llamar la clase media alta de la época, fortalecieron el movimiento y obligaron al viejo dictador a reconocer que su tiempo se había terminado y acepta el exilio a Francia, antes que la muerte. Es importante mencionar que de 1901 al 10 desarrollaron una serie de sucesos de suma importancia, en la vida de México, que también fueron claves para la llegada de la revolución. En este proceso inicial y por obvias razones tenemos que mencionar la presencia de los hermanos Carmen, Aquiles y Máximo Serdán y de los hermanos Flores Magón. Yo me pregunto, ¿Qué pasó al término de esta primera parte de la revolución que había triunfado y había llevado en elecciones con sufragio efectivo a Don Francisco I. Madero a la Presidencia de la República? ¿Sería a caso el enorme error de bondad y de confianza de Don Francisco de dejar en funciones al mismo ejército que se había derrotado?, sería acaso la enorme dilación en resolver la problemática por la que cada uno luchó?, porque ése fue otro gran error de la revolución: el que cada uno fuera por una causa específica, (Zapata, por la tierra), (Villa por la igualdad y la oportunidad de trabajo) y los demás por la postura política, es decir: no hubo nunca una causa común, y al triunfo del movimiento, todos querían solución a la causa personal por la que había luchado y todos se desilusionaron y se creyeron traicionados y de esa revoltura se aprovechó Huerta para hacerse del poder y cambiar el rumbo de la historia? (Aunque es importante dentro de la historia, mencionar la presencia del ínclito don Belisario Domínguez quien fuera el único que en su momento se enfrentó al chacal Victoriano Huerta y reclamó airada y públicamente la muerte de don Francisco, esto sirvió para que a la postre, Carranza se levantara en armas. De la muerte de Madero en adelante, la revolución se convierte en transmisiones del poder a través de la muerte, matan a Huerta, matan a Carranza, matan a Obregón, a excepción de Calles y así hasta la llegada de Cárdenas al poder, pero mientras, todo fue una anarquía de los que se creyeron herederos de esa revolución y que practicaban a la perfección, los métodos porfiriatos. Es muy extensa y muy disímbola nuestra revolución, pero adentrarse en ella, es de inmensa satisfacción y de profundo apasionamiento, como todo, tuvo su lado positivo y su lado negativo, y la historia, no ha sido tan veraz como quisiéramos, aunque fuera dolorosa, pero mas real, a la historia, le

falta hacerle justicia a muchas mujeres y a muchos hombres y le hace falta poner a muchos hombres en el lugar que inmerecidamente tienen, claro, hacemos valer el principio que la historia la escriben los vencedores o los que se adueñan de la verdad. Con Base en este razonamiento, yo pido a esta LXIV legislatura, que honremos a los que ofrendaron sus vidas por cambiar a la patria: con nuestra actitud, con responsabilidad, con nuestro profesionalismo, pues esto es lo que la sociedad quiere de nosotros. ¡Hagamos una revolución que cambie a México, pero no con las armas, sino con el pensamiento y la inteligencia puestos a favor del pueblo y para el desarrollo de nuestra gente! Hagamos que nuestro papel como legisladores trascienda en la historia y a través de nuestras acciones focalizadas en los valores y principios universales; pugnemos por conseguir una vida más digna, justa e igualitaria para todos. Transformemos a Chiapas asumiendo los problemas que en realidad nos aquejan y forjemos nuestro camino a partir de ello. Promovamos la esencia del Himno que nos une: “Que Chiapas mantenga en la esperanza y en el amor su esencia para ser mejor. Con hechos, honradez, con lealtad, con unidad, pero sobre todo, con verdad ante el pueblo, porque solo la verdad nos hará libres.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: “SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO AQUILES ESPINOZA GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente del Honorable Congreso del Estado. Honorable Asamblea. Señoras y Señores: Vigente, activa, actual, la Revolución Mexicana cumple cien años. Por doquier se advierte su presencia. En las comunidades rurales, en los pueblos indígenas, en las ciudades y en las metrópolis de la geografía nacional se avistan signos de su influencia. Los gobiernos federales, estatales y municipales se han unido para conmemorar con singulares y novedosos festejos la gesta armada de 1910. Han hecho lo propio, agrupaciones políticas, civiles y religiosas. Los niños, los jóvenes y los adultos se han sumado al jolgorio patriótico. Los medios de comunicación han dado cuenta de sencillos y ostentosos homenajes. La Nación entera se regocija de la revolución. Pero ¿qué es la Revolución para los mexicanos en noviembre de 2010? ¿Su significado es acaso sólo el de un recuerdo histórico relevante que suscita sentimientos nacionalistas infundidos en el aula? O ¿Una oportunidad para desplegar espectáculos de luces multicolores y fuegos artificiales que iluminan efímeramente el cielo patrio? O ¿Una fecha para hacer desfilar hombres y mujeres entrenados marcialmente, animales vistosamente enjaezados y carros alegóricos en el que piruetean arlequines ataviados con rebozos y canannas? ¿Queremos los mexicanos que sea la Revolución sólo eso, un espectáculo solemne, o queremos que sea y continúe siendo, una revisión histórica de hechos que todavía nos atañen? Por mi parte creo que un siglo bien vale una reflexión. Los detractores de la Revolución Mexicana hace tiempo la declararon muerta y la enterraron; sus críticos acérrimos la acusaron interrumpida, agotada, traicionada, desviada; los revisionistas de antaño y hogaño la señalan inconclusa e insuficiente, y algunos intelectuales posmodernos conciben la revolución como un simbolismo anacrónico, y hay quien piensa que ella se reduce a mero recurso discursivo de algunas ideologías políticas militantes. Como toda revolución política en su etapa de gestación, la mexicana inicio soterrada y silenciosamente en tanto el pueblo soportaba estoico la opresión de un régimen empeñado en contemporizar el país en un sistema capitalista avanzado, que se pretendía construir mediante una política de estímulos y privilegios al capital y de sumisión, consentida o impuesta, de las fuerzas productivas. Mecanismo que terminó por colapsar el orden social imperante, una vez que prendió la mecha ardiente de la rebelión. La etapa violenta fue cruenta. Cientos de prohombres y cientos de miles de la masa anónima sacrificaron su vida para definir el rumbo del país y afianzar la identidad nacional en torno de un conjunto de valores y principios instituidos en la Constitución de 1917. La otra etapa, la constructiva, es la que todavía no acaba en tanto los más caros anhelos del pueblo mexicano no se vean satisfechos, mientras persista la marginación y la

pobreza, no se estreche la brecha que separa al pobre del rico, no se erradique el analfabetismo, las personas sigan muriendo de enfermedades curables, la desnutrición haga presa por igual de niños y adultos, y en tanto hayan familias sin techo que las guarezca. ¿Pero que nos legó la Revolución? La Carta Magna, que además de preservar las Garantías Individuales y estructurar las normas que le dieron consistencia a la nación, contiene un fecundo proyecto social que la definió como una de las constituciones más avanzadas del orbe. Un sistema de gobierno, caracterizado por la prevalencia de las instituciones y un presidencialismo fuerte capaz de impulsar las reformas políticas, sociales, económicas y culturales necesarias para garantizar la paz y la convivencia armónica del pueblo. Un nuevo orden social y económico, en el que el Estado se convierte en el árbitro garante del equilibrio entre la clase trabajadora y la patronal que crea condiciones para la estabilidad y el orden social necesarios para el crecimiento y el desarrollo económico. La conquista y consolidación de valores, que rigen la vida y la conducta social de los ciudadanos. Se fortalece la libertad heredada de la independencia y se crea conciencia de la democracia y la igualdad social como procesos en constante perfeccionamiento. La justicia se eleva sobre la mediación del conflicto y agrega a su elevado propósito la definición de los perfiles de la equidad social. Este año la Revolución Mexicana vive latente en los anhelos del pueblo mexicano contenidos en el texto constitucional supremo. Vive en el campo que no se siembra y no produce, en la fábrica que se estanca, en la empresa que quiebra, en la cosecha que no se logra, en el producto que no se vende, en el empleo que se pierde. Pero vive también y descansa, en el llanto de la criatura que nace, en la sonrisa del niño que va a la escuela, en la felicidad del profesional que consigue empleo, en la tranquilidad de la familia que tiene sustento y en el apacible gesto del anciano que reposa. Así es como la revolución vive en las contradicciones de la vida del pueblo, y por esas contradicciones seguirá viviendo. La revolución como pasado es historia, como presente es vivencia real y como futuro es esperanza. La Revolución no es archivo de la historia, ni solo tema para la investigación social científica y mucho menos espectáculo para el regocijo de gobernantes o el solaz de la muchedumbre que pide recreo. La Revolución es la materialización del idealismo en la infraestructura y los servicios que crean bienestar, en la tecnología y la ciencia que moldean la vida, en la información y la enseñanza que recrea la cultura, los usos y las costumbres. Los diputados del honorable Congreso del Estado de Chiapas, estamos por la legislación obligados a rendir homenaje a la Revolución Mexicana. La mejor manera de hacerlo es sirviendo con fervor patriótico al pueblo de Chiapas, ciñiendo nuestra conducta al rígido imperio de la buena ley, preservando la dignidad y la integridad del Congreso, vigilando la vigencia y el cumplimiento de la legislación, enalteciendo la función legislativa al crear leyes útiles y coadyuvando con los otros poderes para, mediante el sano equilibrio, sostener la fuerza de las instituciones constitucionales. Los diputados tenemos que ser tan sencillos como el pueblo quiere, pero también adustos y altivos como al linaje de la república lo demanda. Es cuanto señores diputados, muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "RUEGO A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PUBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE, PARA ENTONARAR EL HIMNO A CHIAPAS".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, y dieron cumplimiento a lo solicitado, al termino el Diputado Presidente dijo: "SOLICITO A LA ASAMBLEA Y AL PUBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 2010, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON

VEINTISÉIS MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

JUAN JESUS AQUINO CALVO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

JAVIN GUZMÁN VILCHIS

SILVIA ARELY DIAZ SANTIAGO

JLRR/SEC/DDS.